

//son (Chubut), 18 de Agosto de 2010

Dictamen Nro. 292 /2010 CF

Señor Presidente:

Ref.: Expte. Nro. 29.204/2010-ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL – R/ANT. LIC.PUB. N° 20 –AVP-10-EJECUCION MOV. SUELOS FRACCIONES 12 Y 22 SEGUNDA ETAPA TW(EXPTE. N° 01169-C-10).”

Me concede vista del presente y al respecto tengo para mí:

- a) Que atento al informe de nuestro Servicio Jurídico , que glosa a fs. 851/853 , he de **COMPARTIR** , lo allí preopinado.*
- b) Por ello, he de **PROPICIAR** , se dé nueva vista a la Comitente consultante , para que tenga en cuenta el aludido informe legal.*

Es mi dictamen.

Cr. Alejandro CARRASCO
Contador Fiscal